

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR06
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	Fecha:	25/11/2019

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	2	Mes:	05	Año:	2022
------------------------------	------	---	------	----	------	------

Nombre de Auditoría	Auditoría al Procedimiento Reintegro de Recursos Apropriados o Reconocidos Sin Justa Causa. VERS-PR-01 Versión 1- (Servicios y Tecnologías en Salud no Financiados con cargo a la UPC y Reclamaciones).
Líder de Proceso / Jefe (s) Dependencia(s)/ Responsable	MAURICIO RAMIREZ ESPITIA Director de Liquidaciones y Garantías.
Jefe Oficina de Control Interno	DIEGO HERNANDO SANTACRUZ S.
Equipo Auditor	ORLANDO SABOGAL SIERRA Gestor de Operaciones OCI

Reunión de Apertura	Ejecución de la Auditoría			Reunión de Trabajo
4/02/2022	Desde	4/02/2022	Hasta	29/03/2022
				29/03/2022

1. Objetivo(s) de la Auditoría:

Evaluar ejecución y cumplimiento de actividades definidas en el Procedimiento Reintegro de Recursos Apropriados o Reconocidos Sin Justa Causa. VERS-PR-01- Versión 1- (Servicios y Tecnologías en Salud no Financiados con cargo a la UPC y Reclamaciones), de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

2. Alcance de la Auditoría:

Verificar el cumplimiento del Procedimiento de Reintegro de Recursos Apropriados o Reconocidos Sin Justa Causa. VERS-PR-01- Versión 1 de fecha 30 de septiembre de 2021 (Servicios y Tecnologías en Salud no Financiados con cargo a la UPC y Reclamaciones), del **proceso de Verificaciones al Reconocimiento de Recursos del Sistema de Salud** de conformidad con la normatividad vigente aplicable, adherencia al procedimiento, políticas y lineamientos internos, administración y gestión de riesgos del proceso, aplicación y efectividad de controles, gestión del reintegro y gestión de indicadores de proceso, permitiendo identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora, a partir de una muestra seleccionada por la OCI, con posterioridad a la expedición del procedimiento establecido por la Dirección de Otras Prestaciones, 30 de septiembre de 2021.

- **Planeación de la Evaluación:** Para el desarrollo de la Evaluación se elaboró un plan de trabajo enfocado en riesgos, que incluyó:
 - Procedimiento y flujos de Información.
 - Estructura y principales funciones del procedimiento auditado.
 - Productos y/o servicios que genera el procedimiento, principales herramientas utilizadas.
 - Aspectos normativos para tener en cuenta, que impactan o reglamentan las actividades.
 - Eventos de riesgos operativos, de corrupción y de seguridad de la información.
 - Áreas involucradas en el proceso.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR06
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	Fecha:	25/11/2019

- Identificación, valoración de riesgos y controles claves del proceso a través de: Matriz de riesgos, controles del proceso
- Pruebas de recorrido del paso a paso.
- **Comunicación del seguimiento:** Mediante memorando No. 20221300006113 del 1 de febrero de 2022, se informó acerca del inicio de evaluación a la Dirección de Otras Prestaciones, así como su objetivo y alcance.
- **Reunión de apertura:** El día 4 de febrero de 2022.
- **Prueba de Recorrido:** El día 8 de febrero de 2022 se realizó prueba de recorrido del Procedimiento Reintegro de Recursos Apropriados o Reconocidos Sin Justa Causa. VERS-PR-01 Versión 1, en el cual se realizaron requerimientos de información y soportes de evidencia.
- **Respuesta a requerimientos:** Se recibieron el día 11 de febrero de 2022. Durante el proceso de auditoria se realizaron requerimientos puntuales, los cuales fueron atendidos.
- **Caracterización de Proceso y Procedimiento**, publicados en la página web ADRES, en el link:
 - <https://www.adres.gov.co/planeacion/procesos-y-procedimientos/procesos-misionales>
 - Caracterización del proceso de Verificaciones al reconocimiento de Recursos del Sistema de Salud.
 - Procedimiento "**Reintegro de Recursos Apropriados o Reconocidos sin Justa Causa**".

De acuerdo con el objetivo de evaluación propuesto, se revisó, adherencia al procedimiento, políticas y lineamientos internos, administración y gestión de riesgos del proceso, aplicación y efectividad de controles, gestión del reintegro y gestión de indicadores de proceso del procedimiento "**Reintegro de Recursos Apropriados o Reconocidos Sin Justa Causa**". VERS-PR-01-Versión 1 de 30 de septiembre de 2019.

3 CONCLUSIONES

1. La Oficina de Control Interno, evidenció que las actividades (Entradas -Productos – Registros) de la muestra seleccionada en Reintegro de Recursos del Aseguramiento Apropriados o Reconocidos sin Justa Causa (Servicios y Tecnologías en Salud no Financiados con cargo a la UPC y Reclamaciones), en su mayoría fueron ejecutadas conforme al procedimiento descrito. Las actividades no ejecutadas conforme al diseño fueron objeto de observación de la OCI. **Observación No. 1, 2, 3, 6 y 7.**
2. Como resultado de la evaluación realizada, la OCI no evidenció inconsistencias de información y/o de resultados que conlleven a la generación de observaciones propias en la ejecución de actividades del procedimiento de Reintegro de Recursos del Aseguramiento Apropriados o Reconocidos sin Justa Causa. Sin embargo, se hace necesario documentar algunos registros en actividades realizadas en el procedimiento. **Observación No. 1, 2, 3, 6 y 7.**
3. Se identificó **novedades de calidad** de información en los archivos Excel detallados, anexos a la solicitud de aclaración de recobro enviadas a la EPS, como: la no identificación de los números de radicados con el cual se determinó la posible apropiación o reconocimiento sin justa causa

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR06
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	Fecha:	25/11/2019

de pagos dobles e ítems repetidos. **Observación No.5.**

4. En la verificación de cumplimiento de términos para la elaboración de informe de auditoría, Artículo 6 del Capítulo II de la Resolución 1716 de 2019 expedida por el Ministerio de Protección Social, se identificó en una de las muestras seleccionada, el informe de auditoría que sustenta el resultado del recobro superó los términos establecidos en el Artículo 6 de la resolución 1716 de 2019, para su elaboración (40 días hábiles). **Observación No.5.**
5. La OCI evidenció que los valores reportados en el indicador de gestión, no corresponden a los definidos en la descripción, toda vez que en los soportes de cumplimiento, se incluyeron actos administrativos de cobros y reclamaciones con constancia de ejecutoria, autorizaciones y firmezas de Superintendencia Nacional de Salud (SNS), expedidas con anterioridad a la entrada en operación de la ADRES y no corresponden a actos administrativos expedidos por la ADRES, como lo establece el indicador propuesto. **Observación No. 6.**
6. El proceso tiene identificado tres eventos de riesgos asociados al procedimiento evaluado, un evento de corrupción, uno de gestión y uno de seguridad de la Información. En cuanto al riesgo de corrupción no se tienen formuladas acciones de fortalecimiento a la gestión de riesgo. Los puntos de control implementados para la gestión de riesgos y documentados en el procedimiento se encuentran bien diseñados, pero no son efectivos, toda vez que hay deficiencias en su ejecución. **Observaciones No.4 y 5.**

4 RECOMENDACIONES

- Formular las acciones de mejora indicadas por la OCI y realizar los ajustes propuestos al procedimiento en cuanto a actividades, productos y registros.
- Mejorar la calidad de la información en los archivos Excel detallados y anexos a la solicitud de aclaración de recobro enviadas a las EPS.
- Dar cumplimiento de términos para la elaboración de informe de auditoría, Artículo 6 del Capítulo II de la Resolución 1716 de 2019 expedida por el Ministerio de Protección Social.
- Reformular los indicadores de gestión propuestos para la vigencia 2022, midiendo el universo total de cobros y reclamaciones objeto de reintegro.
- Enviar oportunamente a la Dirección de Recursos Financieros de Salud, los actos administrativos que ordenan el reintegro de recursos, para el correspondiente registro de cuentas de orden y posterior registro cuenta por cobrar.

5 RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado,

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR06
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	Fecha:	25/11/2019

			Auditor, Observador, Jefe (OCI)
ORLANDO SABOGAL SIERRA		Control Y Evaluación de la Gestión	Gestor de Operaciones

Fecha de Revisión: 2 de mayo de 2022

Fecha de Aprobación: 2 de mayo de 2022

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por

DIEGO HERNANDO SANTACRUZ S.

Jefe OCI

Elaboró: Orlando Sabogal

ANEXOS

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Nueva Numeración. Cambio de nombre numeral 1 y 2	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR06
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	Fecha:	25/11/2019